

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.012

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, un trimestre
Provincias, un trimestre
Extranjero.

1.50 pesetas
5
10

ALMERIA—Martes 15 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 20 y 26. L.^a
Anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores en la red.

Numero suelto 5
Teléfono núm.

†
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. MARIANO IBARRA Y VAZQUEZ,
que falleció en la ciudad de Berja después de recibir
los Santos Sacramentos el 16 de Abril de 1901
R. I. P.

En la iglesia parroquial de dicha ciudad se celebrarán honras fúnebres el día 16 del corriente, á las 9 y 1/2 en sufragio del alma de dicho señor. Su desconsolada viuda é hijo, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomiendan á Dios.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio y Su Santidad, Arzobispo de Granada y obispos de Málaga y Almería, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencia á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó pafio de Rosario que rezaren en sufragio de su alma.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Málaga, conceden 80 y 40 días de indulgencia por cada limosna que se dé, viacrucis que se aplique, oración ó jaculatoria aprobada por la iglesia á que se recite y por cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que se practique en sufragio por el eterno descanso de su alma.

PRÁCTICAS REGLAMENTARIAS y nuestra riqueza minera.

Ayer tarde en el tren mixto, salieron de nuestra capital con dirección á la provincia de Jaén, los profesores y alumnos de la Escuela Central de Ingenieros de Minas, después de haber recorrido nuestros principales centros mineros. La Comisión la componen, el Jefe y profesor de ella Sr. Clemente, y los Sres. Bufrago y Aspetia, profesores también, los cuales acompañados de quince alumnos han estudiado sobre el terreno nuestra minería en Almagrera y Sierra Alhamilla, los cables, ferrocarriles y desembarcaderos de Garrucha y Agua Amarga, el desagüe del Arteal, el pantano de Nijar, nuestras canteras y nuestro puerto.

Los ilustrados profesores de la Escuela de Madrid y los ingenieros del porvenir, han tenido, al cumplir sus prácticas reglamentarias, ocasión de hacer un detenido exámen de la riqueza minera de nuestra provincia.

Nosotros que hemos tenido la honra de saludar á tan sabios profesores, hemos oído de sus lábios frases muy alhagüenas para el porvenir de nuestro país y otras muy laudatorias para algunas de las instalaciones mineras de nuestra provincia.

Dichos señores hacen un merecido elogio de las explotaciones que en Sierra Alhamilla llevan á cabo en el distrito de Lucainena la Compañía Minera Bilbaina de los Sres. Sota Aznar, las cuales á juzgar por las impresiones de tan ilustrados como competentes profesores, se pueden citar como modelo de entendida dirección, pues no solo los trabajos se llevan á cabo con todos los adelantos científicos, sino que su ferro-carril y especialmente sus descargadores de Agua-Amarga, son tan prácticos para el pronto y rápido embarque de los minerales de hierro, que constituyen una instalación que en pocas ó ninguna parte existen.

La Comisión no solo ha empleado los días que ha permanecido en nuestros distritos mineros en el estudio y prácticas reglamentarias que son obligatorias, sino que también ha recogido y enviado á Madrid, numerosas muestras de nuestra riqueza minera y gran número de fósiles, de los que tanto abundan en nuestro terreno, despreciados para los ignotos en materias

geológicas, pero muy estimados para los que dedican preferente atención á estos estudios.

En el pantano de Nijar también realizaron un corte trasversal y en nuestro puerto un dragado.

La Comisión se dirige ahora á la ciudad de Linares, donde estudiará á aquel otro gran distrito minero, regresando más tarde á Madrid á terminar el curso y á esperar para emprender las otras prácticas reglamentarias del verano, que se verificarán en la región del Norte.

Estas nuevas enseñanzas tan conocidas en el extranjero y que ahora comienzan á generalizarse en España, son muy dignas de elogio, pues así no solo salen de las Escuelas ingenieros estudiosos y de talento, sino prácticos, por que aprenderán sobre el terreno los conocimientos que antes solo podían llegar á sus inteligencias mediante la teoría.

DE MINERÍA.

Hé aquí la comunicación que la empresa del Desagüe de Sierra Almagrera, ha dirigido al Sindicato, por cuyo motivo celebrarán en Cuevas en el próximo mes de Mayo una reunión los representantes de las empresas de minas que radican en dicha Sierra:

«La necesaria é indiscutible comunidad de intereses establecida por el contrato de desagüe entre todos los mineros y la Empresa Desaguadora, exige reflexionar serena y maduramente en estos momentos acerca de la situación, desarrollo y porvenir de Sierra Almagrera.

Es notorio y unánimemente reconocido que la Empresa del desagüe no ha omitido por su parte esfuerzo ni sacrificio de ninguna clase, habiendo aplicado cuanto capital ha sido preciso y medios han aconsejado los adelantos más modernos para conseguir el desagüe de una zona de más de 80 metros bajo el nivel del mar, venciendo todos aquellos obstáculos difíciles de prever en trabajo tan complejo, no abatiéndose nunca ante las contrariedades, y acometiendo con decisión y completa fé en el éxito la solución de todos los

problemas para dar cima á una empresa, cuya realización tantos capitales y energías consumió en épocas precedentes, y hoy se ha resuelto de modo tan seguro, permanente y satisfactorio, habiéndose correspondido cumplidamente por parte de la empresa desaguadora, á todas aquellas frenéticas y entusiastas aclamaciones con que el país recibió la firma del contrato en el año de 1894.

Los diversos Sindicatos que durante este periodo han venido representando á los mineros, han procurado y conseguido siempre, dentro de la más estricta justicia, conciliar sus intereses con los nuestros, sin existir nunca entre ambas entidades el menor rozamiento ni diferencia.

Ahora bien: es necesario que tanto esfuerzo por una y otra parte y tanta discreción y tino por otra, no resulten estériles, y que en la última jornada para llegar á la meta apetecida, no encontremos el fracaso y la ruina en vez de la prosperidad y la recompensa.

Los desembolsos hechos hasta hoy por la Empresa del desagüe, superan el tipo de la primeramente presupuestado, sin haber conseguido costearse en ninguna varada, contra la opinión general del país, que siempre nos predijo que desde el momento que algunas minas quedasen desaguadas, empezáramos á obtener beneficios, los cuales serían brillantes al estar desaguada la primera zona y prodigiosa según fueran bajando las aguas algunos metros más—hay 90 metros bajo el nivel del mar, término medio—y creemos que si en esto hubo error, no ha dependido de que la riqueza de la sierra haya variado, sino de que por circunstancias especiales y tal vez involuntarias, en que los mineros se encuentran, ya por el largo espacio de tiempo de paralización en los trabajos de las minas, ya por desconfianza en el éxito ó por otras razones explicables en cierto modo por tan repetidos engaños, ha desaparecido el entusiasmo para trabajar las minas por sí ó combinando fusiones y asociaciones adecuadas, á fin de colocar de nuevo tan rico distrito á la altura que por su conocida historia y los importantes rendimientos á que se presta, debe ocupar en el mundo minero.

Tal vez pecaron de imprevisos los firmantes del contrato del desagüe al no estipular ninguna condición que evitara el caso de que después de estar desaguadas las minas y realizado el beneficio general é indispensable para su desenvolvimiento, continúe el estado de atonía é indiferencia que estamos presenciando por las dos terceras partes de las minas, que solo pueden traer desagradables consecuencias para todos; pues si es cierto que se creyó poner una cortapisa dando al Desagüe derecho para trabajar á partido esas minas en determinadas condiciones, éstas, en vez de ser una pena, resultarían hoy halagüeñas soluciones para las propiedades de casi todas las minas paradas.

Y debemos callar nuestro criterio de que las minas en marcha no han puesto hasta ahora en juego para su beneficiosa explotación todos aquellos medios ni aprovechan todos aquellos elementos que generalmente se utilizan en la minería moderna y lo recordamos nosotros que hemos dado el ejemplo, empleándolos en nuestra empresa.

Apesar de todo esto, no es nuestro pensamiento el de paralizar la baja de las aguas, ni inmovilizar la marcha del Desagüe, sino muy al contrario, solo nos preocupa ganar aun más y más zona seca, au-

mentándola y ejecutar para ello los trabajos é instalaciones de la tercera planta, hasta conseguir desaguar unos 80 metros bajo el nivel del mar, pero como para esto son precisos importantes gastos y hemos consumido con mucho exceso el capital dedicado al negocio, no concepiendo debamos aconsejar á las entidades unidas á nosotros nuevos desembolsos que afecten solo á la empresa desaguadora, ha llegado el momento de proponeros que nos presteis vuestro concurso del modo menos sensible que pueda combinarse en la idea firmísima de que al prestarnos la minería su cooperación, se salvarían sus propios intereses para el porvenir.

Como soluciones las más prácticas y racionales para remediar los problemas que hemos tenido el honor de exponer, hacemos á su digno Sindicato las dos siguientes proposiciones, que sometemos á su aprobación y que expresamos en su concepto general.

1.ª Desde el primero de Junio del corriente año de 1902 y hasta que todos los gastos de la Empresa del Desagüe se costeen durante un año, el canon del desagüe será de 25 por 100 de todos los productos y minerales de todas clases que se produzcan en las minas de Sierra Almagrera, cuyo canon de 25 por 100 irá disminuyendo hasta volver á quedar en el de 16 por 100 según vayan costeadose todos esos gastos.

Se entenderán por gastos todos los corrientes y los que sean precisos hasta dejar completamente instalado y en marcha el desagüe de la tercera planta.

La Empresa de Desagüe dará cuenta mensualmente al Sindicato del estado de gastos é importes de los ingresos, debidamente justificados.

Cada año se fijará de mútuo acuerdo y en vista de los resultados obtenidos, el canon que ha de regir por el año siguiente.

Si al finalizar un año quedase algún sobrante, se tomará en cuenta para el año siguiente y si esta suma excediese de 50.000 pesetas, se devolverá el exceso por medio de Sindicato á las minas, á prorrata de lo que cada una haya entregado.

2.ª Las minas que según la condición décima séptima del contrato tiene la Empresa desaguadora derecho á trabajar y que ésta no acepte, serán sacadas por el Sindicato en el mes siguiente á la renuncia á concurso público para su partido ó arrendamiento, bajo las condiciones generalmente impuestas en los contratos del país y con un canon mínimo de 10 por 100, siendo adjudicadas á quien mejor este tipo. Si no hubiese postor, se rebajará el tipo hasta 5 por 100 y se sacarán á nuevo concurso en el mes siguiente.

La obligación que impondrá el Sindicato á las minas para que estas se consideren trabajando, no será la de dos picadores y los sirvientes necesarios sino las que en cada caso aconseje un Ingeniero de minas nombrado al efecto por el Sindicato y otro por la sociedad partidaria ó explotadora, y un tercero en discordia en su caso.

Comprendemos que el desagüe tendrá razón; pero cómo se van á trabajar las minas, dando al desagüe el 25 por 100 libre, costeando los gastos de extracción que llegan á más de un 50 por 100? Es imposible; á partido no se trabajará ninguna; por la propiedad pocas serán, por que los gastos se aumentan igualmente con herramientas y demás enseres.

Para esto es necesario que el Go-

bierno suprima todo impuesto, que no obligue á gastar los «explosivos» y que los jornales no pasen de dos pesetas; pero como están hoy, que cada plaza sale á tres pesetas con manutención, imposible; ni el desagüe mismo las puede trabajar, teniendo que dar un tanto por ciento á las propiedades.

Y sinó al tiempo. Hay que escogitar otros medios, porque sinó vendremos á parar á lo mismo; á que se paren todas las minas.

CATALINA DE MÉDICIS.

15 DE ABRIL

La ambiciosa Catalina de Médicis goza en la Historia de una triste celebridad, que han hecho memorable su regencia y los asesinatos de la «Saint Barthelemy».

Nació en Florencia en 15 de Abril de 1519 y casada con Enrique II de Francia I, muerto aquel á consecuencia de una herida que recibió en un torneo, heredó el trono el primogénito de Enrique y de Catalina, Francisco II.

Breve fué su reinado, pero lo suficiente para exasperar ódios y rencores que habían de producir á Francia grandes males. En efecto, débil é irresoluto, se dejó nombrar por su madre y los Guisas parientes de la desgraciada reina de Escocia María Stuarto y las ambiciones y tiranías de éstos, dieron lugar á que los nobles protestantes formasen la «Conjura» de Amboise que tenía por objeto apoderarse de la monarca y terminar con aquella ominosa tutela.

Fracassado el plan, sólo el príncipe de Condé logró escapar de ser decapitado, como lo fueron todos los demás conspiradores por haber muerto el rey el día antes de su ejecución y haberle perdonado Carlos IX, que era el nuevo monarca en 1560.

Era hermano de su antecesor, pero siendo muy joven todavía, pasó la regencia á manos de Catalina de Médicis, quien la ejerció largo tiempo, favoreciendo indistintamente á protestantes é católicos, según convenía á su particular interés y fomentando así las luchas religiosas.

Formada por los católicos una gran Liga contra ella, irritada Catalina autorizó el culto público de los calvinistas y éstos entonces realizaron una cruel matanza de Hugonotes en Vassy.

Las victorias de los católicos, á quienes favorecía Felipe II de España, modificaron la actitud de la Reina madre, quien echándose en brazos de los católicos consintió el horrible crimen de la «noche de San Bartolomé» de 1572, día designado para la boda de Margarita de Valois con Enrique de Borbon, y en cuya noche fueron asesinados bárbaramente todos los protestantes de París, que descansaban en la fé de los patos.

El desprecio y el remordimiento que también mataron á Carlos IX, fueron causa de la muerte de esta Reina, ocurrida en 20 de Enero de 1589, que si antes fué tenida por algunos como no habia política, hoy califican la historia de desgraciada y ambiciosa.

HERNANDO DE ACEVEDO.

NOTAS

Dice un colega de París con fecha 7: «Ayer ocurrió una triste escena en un establecimiento de vinos de la calle de Avran.

Un marido celoso había sospechado que su mujer, de quien estaba perdidamente enamorado, le era infiel. Cuando adquirió seguridad evidente de su falta, la suplicó y amenazó para que cumpliese sus deberes. Ella no le hizo caso y se fué á vivir con su amante.

Por la noche se fué el burlado marido al establecimiento donde sospechaba que estaría su mujer.

—Vuelve á casa, la dijo, yo te perdonaré. Todo lo olvidaré y comenzaremos nueva vida.

La mujer, lejos de enternecerse con estas súplicas, empezó á reír y á hacer muecas al infeliz.

Con los puños crispados, loco de ira, el ultrajado esposo se fué á un establecimiento de pinturas y compró medio litro de vitriolo, y volviendo donde estaba su mujer, le vertió en la cabeza el contenido de la botella.

La escena que se desarrolló en aquel momento fué terrible. La mujer se retorció en tierra horrorosamente quemada; el amante, un amigo que les acompañaba y el hijo del dueño del establecimiento lanzaban grandes gritos de dolor, porque tambien les habia alcanzado el líquido.

Consumada la venganza del marido quiso huir; pero los testigos de la tremenda escena cayeron sobre él golpeándole sin misericordia. Cuando llegaron los agentes de orden público el hombre estaba ya medio muerto.

En casos como el presente el diablo al marido atiza. ¿No es mejor una paliza aunque se ría la gente?

¿Hombre ó mujer?

En la comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza ha sido reconocido un quinto sorteado en el pueblo de Trasobares, que se encuentra en las condiciones más extrañas.

Se llama José Pilar Chueca Gil, y ha sido reclamado como hombre, pero viste de mujer y tiene el pelo largo y peinado como usan las hembras del pueblo.

Los reclamantes aducen que tiene voz de hombre, gran fuerza muscular y se ocupa en las faenas más pesadas del campo.

Hecho el reconocimiento, la comisión le ha declarado inútil para el servicio militar.

Algo habrá visto, en cuestión, la citada comisión, (y lo digo para mí) cuando lo declaró así sin llevarlo á observación.

El día 14.

Se ha pasado felizmente sin que nada haya ocurrido después de tantos pronósticos y después de tantos ruidos, pues habia muchos que estaban ya con el alma en un hilo, y habian hecho provisiones, pues falsamente se dijo que se cerrarían las tiendas, y hasta sé de algun vecino que habia matado un carnero y buscaba nuevo asilo, para comérselo en paz con su esposa y con sus hijos. Mas se ha quedado esperando, porque todos lo hemos visto, mucho hablar, sin fundamento. Nos ha pasado lo mismo que dice el refrán aquel, pocas nueces, mucho ruido.

Como medios para abaratar el precio de la carne, propone un periódico la supresión de los intermediarios, le importación, en grande escala, del ganado vacuno de la República Argentina y la rebaja de los derechos arancelarios, con carácter transitorio, pues dice, con sobrada razón, que una cosa es impedir la competencia ruinosa de nuestra ganadería, y otra concederle un lucro á costa de los consumidores.

Y yo lo afirmo, y lo digo; no es la carne solamente; sería tambien prudente traer del «mar Negro» el trigo.

El periódico «La Aurora» de Paris, publica el Mensaje redactado el 23 de Marzo último por los libertarios que se hallan detenidos en las cárceles de Barcelona, documento que fué enviado á Paris para que fuera leído en el mitin republicano franco español.

En dicho Mensaje se dice que el proletariado revolucionario no reclama reformas políticas; pero sí la emancipación social de los trabajadores, la expropiación del capital y el reparto equitativo de la riqueza social.

¿Expropiar el capital, y un reparto equitativo de la riqueza social? Pues señor, no lo concibo. ¿Por que después del reparto, si el capital se expropiaba, ya riqueza no quedaba. ¿Y quién vive sin un cuarto?

La Gaceta.

DIA 12.

HACIENDA. Real orden resolutoria de algunas dudas surgidas con motivo de la interpretación que debe darse á los artículos 146 y 147 del re-

glamento de 6 de Marzo último, acerca de las relaciones de los centros directivos con los delegados de Hacienda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real orden anulando un acuerdo del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho político y administrativo de la Universidad de Sevilla.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio comestivo y económico. 15, REAL, 15.

GACETILLAS.

Nuestro ferro carril. Hé aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

Table with 2 columns: Period and Pesetas. Rows include Del 26 de Marzo al 1º de Abril de 1902, Del 26 id. al 1º id. 1901, Disminución, Del 1º de Enero al 1º de Abril de 1902, Del 1º de id. al 1º id. 1901, Aumentación.

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Rows include Acciones—Francos, Obligaciones 6 ojo Granada, Id. 3 ojo Linares renta fija, Id. 3 ojo Linares renta variable.

Bien hecho.

Anteanoche y anoche se practicó un «cacho» general en nuestra capital por la fuerza de la Guardia civil, recojiendo ésta gran número de herramientas de todas clases.

Aplaudimos esta medida, porque en parte se evitarán ciertos hechos que se realizan con el abuso de llevar armas.

Un banquete.

Anteayer llegaron á Almería, después de visitar las regiones mineras de nuestra provincia, los profesores de la Escuela Nacional de Minas, señores Buitrago, Azpetitia y Clemente, los cuales en union de catorce alumnos vienen haciendo un viaje de estudio por las principales regiones mineras de España.

Correspondiendo estos señores á la acogida que les dispensaron sus compañeros de carrera, afectos á la Jefatura de Minas de esta provincia, ofrecieron ayer á estos un banquete en el Hotel de Londres.

Durante el acto se estrecharon los vínculos de amistad y cariño entre los comensales, se habló largamente de la industria minera y su desarrollo en España, como así mismo del porvenir de nuestra provincia que cuenta con grandes riquezas en el subsuelo, en tal cantidad que sin duda la harán ocupar en el mañana un puesto preeminente entre las primeras regiones productoras de la provincia, haciendo votos todos los asistentes por el total engrandecimiento de Almería y su provincia en este ramo de la producción y la industria. Los visitantes marcharon por la tarde en el tren mixto.

El banquete que sirvió el Hotel de Londres, fué espléndido.

Que se presente.

Para recoger licencia absoluta y certificado de soltería, debe presentarse en las oficinas del Gobierno militar de esta plaza el soldado que fué del Regimiento de Extremadura Antonio Casasallas García.

Una carta sobre la huelga.

Hemos recibido la siguiente:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mio: He tenido la satisfacción de cambiar impresiones con el Sr. Gobernador civil de la provincia y Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, acerca de la imaginaria huelga general que tanto se comenta, y que ha sido telegrafada á grandes rotativos de Madrid; y como entiendo que la aclaración de este asunto es importante para mis paisanos, creo que es un deber mio transcribir las manifestaciones que hice á las autoridades que menciono.

Al efecto, hago constar: 1.º que como Presidente de la Federación Local de Sociedades obreras, desconozco que el elemento obrero asociado

se proponga llevar á cabo actos violentos que, por regla general, van hermanados con el paro general. 2.º que imperando en las Sociedades obreras de Almería los ideales socialistas, tiene que fracasar forzosamente cualquier proposición que pueda relacionarse con el acuerdo que tantas prevenciones é incertidumbres proporciona. 3.º que como consecuencia de lo expuesto, carecen de fundamento los rumores que, hasta el presente, circulan y que hacen prever días de luto para los almerienses. Y 4.º que si se llevara á efecto alguna asonada, sólo serían responsables de ella algún puñado de desacomisados que, confundiendo la aspiración santa del proletario con el odio repugnante que representa el crimen y el robo, aprovechan las contendas que se entablan entre el capital y el trabajo, para hacer alarde de su estúpida y criminal conducta.

Manifestando al mismo tiempo que la «Matrícula Unida» y «Unión terrestre» no han pensado perturbar el orden, aunque no aceptan las condiciones de trabajo que en la actualidad se les ha ofrecido, ruego á usted inserte en su diario las anteriores líneas.

De Vd. afmo. y S. S. q. b. s. m., ANTONIO MARIN DURAN. Almería 14 de Abril de 1902.

Coronación del Rey.

Dentro de unos días se pondrá á la venta en las principales librerías una obra de gran actualidad, debida á la pluma de D. Manuel Día y Méa.

Es el segundo tomo del Derecho civil de las familias Reales y el autor estudia con detenimiento la mayor edad de Reyes y Príncipes, la tutela, prodigalidad, segundas nupcias, desheredamiento, incapacidades y otras muchas instituciones de derecho, bajo el punto de vista de las familias soberanas.

Los pedidos pueden hacerse á don Angel Diaz Alonso, Lagarra, 17, principal, Madrid.

Subasta.

El día 21 de Mayo próximo tendrá lugar en el Gobierno civil de Almería el acto de adjudicar en pública subasta el servicio de acopios para la conservación, durante los años 1902, 1903 y 1904 de la carretera de Laujar á Orgiva y Gador á Laujar, cuyo presupuesto de contrata asciende á pesetas 2.999'58.

A Madrid.

En el tren correo marchó ayer mañana á Madrid, la comisión de antiguos silvicultores de esta capital, que en nuestro número del domingo dimos cuenta.

En dicha comisión figuran los ex-Diputados á Cortes Sres. D. Emilio Perz y Ibañez, D. Manuel Jimenez Ramirez, D. Francisco Jover, los Senadores D. José Gonzalez Canet y don Agustín Burgos, varios tenientes de Alcaldes y concejales del mismo partido y otras varias personas.

La expresada comisión vá con el objeto de ratificar su adhesión y confianza al ex ministro D. Antonio García Alix, y saludar al jefe del partido conservador D. Francisco Silveira.

A la estación fueron á despedirlos muchos de sus amigos políticos y particulares.

Acreditada clínica.

Son tantas y tan felices los éxitos que á diario obtiene en sus operaciones el Dr. Carrillo, notable oculista de la calle del Desengaño, 1, Madrid, que cada día es mayor el número de enfermos que acuden á su acreditada clínica.

Comisión mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 12 del corriente:

BENTARIQUE.—Aplazados para el 12 de Mayo:

Bonifacio Andrés Lázaro, Antonio Rodríguez Herrada, Melchor Palafox Lopez, Domingo Montoro Casas y Damián Restoy Canton.

Excepuados: Gerónimo Alcalde Cirera, Melchor Montoro Cortés, José Roman Martínez, Juan Lopez Amate, José Miralles Ortiz y José Camacho Picon.

Excluido temporalmente: Juan Miralles Gail.

Excluido totalmente: José Castro Burgos y Juan Viciana Viciana.

Declarado soldado: José Ramirez Ramirez.

BAYARCAL.—Aplazados para el 12 de Mayo:

Domingo Olvera Martín, Francisco Amo García, José Diaz Godoy, Domingo Rodríguez Lopez y Manuel Amo Fernandez.

Excepuados: Francisco Lopez Fernandez y José Ortiz Martín.

Declarado soldado: Felix Aonlló Rodríguez.

ALHAMA.—Aplazados para el 12 de Mayo:

Salvador Lopez Membrive, Antonio Rodríguez Lopez, Francisco Mago Galvez, Manuel Lopez Martínez, José Navarro Perez y Matias Leiva Moya.

Excepuado: José Lopez Martinez, Domingo Molina Martinez, Gabriel Lopez Canton, Nicolás Martinez Lopez, Sebastian Ferrer Arcoz, Juan Ferrer Arcoz, Gerardo Lopez Felices, Cristobal Pascual Garcia, Francisco Rodriguez Lopez, Nicolás Escoriza Lopez, Manuel Gomez Lopez, José Martinez Sanchez, Tomás Ordoño Burgos, Francisco Lopez Burgos y Antonio Lopez Gil.

Excluido temporalmente: Esteban Iborra Picon.

Excluido totalmente: Salvador Navarro Martín y Cristobal Lopez Martinez.

Declarados soldados: Nicolás Martinez Canton, Manuel Rodríguez Rodriguez, Leoncio Azorárate Raspaldiza y Tomás Garcia Rodríguez.

A observación: Ramón Canton Lopez, Manuel Canton Lopez y Manuel Artés Leiva.

Aplazados para el 12 de Mayo: ALMOCITA.—Francisco Miranda Garcia.

Excepuados: José Muñoz Barranco, Francisco Sanchez Carvajal, Ignacio Gonzalez Castro, Francisco Miranda Navarro y Antonio Miranda Miranda.

Declarados soldados: Esteban Miranda Company y José Miranda Muñoz.

A observación: Domingo Mora Castro.

Aplazado para el 12 de Mayo: ALI UN.—Sebastian Jimenez Amat.

Excepuados: Eduardo Tortosa Navarro, José Barros Amat, Nicolás Jimenez Navarro y Nicolás Amat Navarro.

Declarado soldado: José Cortés Cortés.

Excluido temporalmente: Sebastian Gutierrez Picon, Nicolás Lopez Amat y Rafael Cortés Moya.

A observación: Manuel Navarro Pieón.

Venta.

Se vendió una buena prensa de imprimir, modelo «Stanop» cuya platina tiene bastante extensión, y puede imprimir un pliego de 50 centímetros de ancho por 70 de largo.

En esta imprenta darán razón.

Sobre atribuciones.

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda una circular, encaminada á la verdadera interpretación que debe darse á los artículos 146 y 148 del Reglamento de 6 de Marzo último, en el sentido de que los centros directivos y dependencias centrales de Hacienda comuniquen directamente sus órdenes á los Delegados del ramo, en lugar de hacerlo á las varias dependencias provinciales.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiaria general de loterías en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

A los contribuyentes.

En breve se publicará en el «Boletín oficial» una circular de la Delegación de Hacienda, disponiendo que el ingreso de las cuotas de los contribuyentes que tienen solicitado el anticipo, se verifique en los días 21 y 22 del corriente, de 11 á 13 horas del día, en la Tesorería de Hacienda.

Alarde.

Mañana se celebrará en esta Audiencia el alarde de las armas que se han de ver por el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre.

Recaudación.

Lo recaudado por la Hacienda en concepto de 300 sobre el importe bruto de la producción minera, se ha elevado en esta provincia durante el primer trimestre del año actual, á la suma de 19.194'71.

«La Vida Marítima».

La importante revista decenal ilustrada «La Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, acaba de publicar en 10.º número, cuyo sumario es el siguiente:

TEXTO.—El problema de la navegación fluvial en España, G. Reparaz.—Más del pan negro, Alfonso Ortiz de la Torre.—Algo sobre escuelas de marineros voluntarios, Mario de Quijano.—La marina mercante y sus industrias, S. Mariánsy.—Notas americanas, F. Vull.—«The Navy League», Ado fo Navarrete.—La pesca del atún en Sicilia.—Alemania.—Información general.—Movimiento marítimo comercial: buques, fletes y mercados.—Noticias oficiales.—Nuestros grabados.—Anuncios.

GRABADOS.—D. Andrés Marroig y Ballester, capitán de la marina mercante.—Vapores «Aibia» y «Sesete», de los Sres. Sota y Aznar, de Bilbao (los grabados).—Corbata «Vi-

lla de Bilbao», escuela de aprendizaje marineros (dos grabados). El vapor «Monserrat», de la Compañía Trasmatlántica.—El equipo «Galleta», vencedor en las regatas internacionales de Niza Nípoles.—La pesca del atún en Sicilia (cuatro grabados).—Academia de marina alemana y pabellones anexas (dos grabados).—La fragata escuela alemana «Charlottes».—El seis palos «Geo W. Walls».

Amas de leche.

Para casa de los padres se ofrece Emilia Martinez Martinez, de 21 años, con leche fresca de dos meses. Viva posada de los Alamos.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

Tambien llegó Mr. Leras á componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Teatro Variedades.

Esta noche se pondrá en escena por la compañía de zarzuela que actua en el coliseo de Variedades, la hermosa zarzuela en tres actos «La guerra santa».

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarcos 10 y 12.

Confirmado por la práctica.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, tómese el Elixir Estomacal de Sats de Carlos. Pídale siempre Elixir Sats de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stemalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas.; por 3,50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Excelencias de un dentífrico

La apología y excelencias de un producto están en su bondad intrínseca; las hace y otorga el público, no sus autor; sin mérito, de pose circulan los reclamos. El Licor del Polo de Orive empezó vendiéndose el primer año (el 70) 560 frascos; hoy véndese solamente en España, y á una sola casa, la de G. Garcia, de Madrid, Capellanes 1. 20000 frascos al mes; 6 rs. frascos farmacia y perfumerías.

Juzgado municipal.

DIA 14

NACIMIENTOS.

Maria Villegas Mazo, Inés Lopez Góngora, Enlógio Ferrer Alcázar, Juan Lopez Lopez, Francisco Garcia Gonzalez, Luisa Criado Martinez, Juan Delgado Sanchez, Antonio Lopez Andujar y Antonio Ramon Martinez.

DEFUNCIONES.

Josefa Hernandez Sanchez, José Agapito Sagasta, Eduardo Martinez Marín, Ramon Rodriguez Aguilera, Carmen Vizcaino Lopez, Ana Vizcaino Lopez, Carmen Grancha Padilla, Trinidad Sierra Capdevilla, Francisco Gimenez de Rueda Solsona, Carlos Ramirez Rodriguez y Maria Garcia Asencio.

CASAMIENTOS.

Luis Diaz Forte con Maria del Carmen Andujar Ventaja, Antonio Lopez Segura con Maria Teruel Lacara, Manuel Martinez Pascual con Vicenta Santos Aracil, Jesús Gonzalez Lopez con Josefa Padilla Lozano y Juan Yé-lamos Carrillo con Maria Antequera Manzano.



La sesión de ayer.

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, asistiendo los concejales Sres. Burgos Tamerit, Granados, Morero, Jimenez Bueno, y bad Perez é Iribarne.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Proyecto de una via muerta para el servicio de la fábrica de Santo Tomás.

(Acordóse que pasara á informe de la comisión respectiva)

—Permuta de los practicantes de la Beneficencia Municipal, D. Blas Acosta y D. Emilio Murcia.

—Factura de 460 pesetas por diez medallas para los concejales

—Idem de 11 pesetas por arreglo de jardines.

—Oficio del Sr. Gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro A. Rivas, contra la subasta del servicio de coches fúnebres.

Informe de la comisión especial nombrada para la concesión de la jornada de ocho horas solicitada por la Federación de las sociedades obreras, acordándose de conformidad.

Solicitud de los señores de Ceuta para que por el Ayuntamiento se pida un indulto con motivo de la coronación del Rey.

Factura de 354'25 pesetas por gastos hechos para la extinción de la epidemia variolosa.

Oficio de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, dando las gracias por haber prestado su concurso a la Academia establecida en esta capital por D. Joaquín Acosta.

Informe de la Comisión de Ornatu en varias solicitudes presentadas sobre edificaciones.

Concesión a los Sres. Alvarez y Mazarra, para que establezcan un café frente al teatro Cervantes, durante la temporada veraniega.

Idem a D. Francisco del Águila Sánchez, maestro de la escuela de la Vega, de la remuneración que solicita.

Idem concediendo 28 plazas de obreros, que serán costeadas por el Ayuntamiento, en la Academia de Bellas Artes.

El Sr. Moreno pidió que se concedieran premios de 75, 50 y 25 pts., a tres obreros que más se distinguen en dicha Academia.

El Sr. Burgos Tamarit contestó de conformidad.

Solicitud de varios vecinos del barrio de Gata, quejándose de haber sido tapada una calle en aquella barriada.

Petición de la Federación de las sociedades obreras para que se organice el padron municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que en breve plazo se hará como se pide.

Los Sres. Moreno y Burgos Tamarit, dijeron que tienen terminados los padrones de sus respectivos distritos.

El Sr. Iribarne manifestó que se debe conceder el plazo de un mes para terminar los demás padrones municipales.

El Sr. Moreno contestó que el plazo debiera ser 15 días.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde propuso que oficialmente se solicite del Ministerio de Gracia y Justicia, la construcción de una cárcel.

El Sr. Moreno manifestó que se deben dar las gracias al Sr. D. Guillermo Verdejo, por el discurso pronunciado en el Senado pidiendo la construcción de una cárcel.

El Sr. Alcalde hizo saber que no se encuentra casa para trasladar a los presos, apesar de existir una partida de 3 000 pesetas para pago de alquileres.

El Sr. Alcalde propuso que se debía acordar si los arbitrios se seguían cobrando por administración, ó si se arrendaba a la empresa de consumo.

El Sr. Moreno se mostró partidario del arriendo.

Autorizó al Sr. Alcalde para que haga las gestiones cerca del arrendatario de consumos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

LAS HUELGAS.

La de los operarios de la Estación continúa en el mismo estado.

Referidos obreros repartieron ayer con profusión una hoja, en la que con gran extensión hacen el historial del paro.

Por ser demasiado largo el texto de la hoja mencionada, no lo publicamos, pero en ese documento, como ya decimos, se especifican con muchos detalles las causas de la huelga.

Solución de una huelga.

Entendiendo que las actuales circunstancias despiertan general interés, y particularmente aquello que más directamente se relaciona con los obreros, de aquí que prestemos atención al asunto y procuremos hacer la información lo más exacta que cabe.

Ya dimos cuenta del resultado de la sesión celebrada ayer en el local de la «Matrícula Unida» por los obreros desahogados de minerales, cuando desecharon la fórmula de arreglo propuesta por la comisión que en este asunto entendía.

Algunos obreros, matizando la proposición, una vez tomado el acuerdo a que venimos refiriéndonos, entendieron que habían obrado quizá erróneamente y que la proposición ya mencionada podría ser aceptada.

Sea lo que fuere, ello es lo cierto que ayer mañana celebraron una conferencia en el despacho del señor Comandante de Marina, los Sres. Lopez Guillen, Ronco, Sanchez y Burgos, estando presente el obrero desahogado de minerales José Gomez, que fué el comisionado el día anterior por sus compañeros, para llevar a los cargadores el oficio en que se

transcribía el acuerdo de la «Matrícula Unida» y «Unión Terrestre», desechando la fórmula de arreglo propuesta.

El Sr. Lopez Guillen que ha reconocido el interés que en este asunto ha demostrado, trabajando sin tregua ni descanso para limar asperezas y armonizar opiniones, procuró con el tacto y la delicadeza que le caracteriza avenir a los obreros y patronos, recordando del obrero José Gomez, autor de la proposición en que se basó el acuerdo últimamente adoptado el domingo por la «Matrícula Unida» y la «Unión Terrestre», la promesa de que haría ver a sus compañeros las ventajas que se ofrecían en una nueva proposición, hecha y formulada por él y el Sr. Pidal, en sus deseos de solucionar el conflicto.

Terminada dicha reunión en la que el compañero Gomez accedió a lo que de él se pretendía y mientras ésta se encargaba de citar para la tarde a los matriculados y terrestres, a la reunión que había de celebrarse, el Sr. Lopez Guillen mandó llamar al Presidente de la Matrícula Unida compañero Ruiz Ruano, para darle cuenta del nuevo aspecto de la cuestión, é interesarle en que trabajara cerca de los asociados para que aceptaran la fórmula de arreglo.

El compañero Ruiz Ruano estuvo a visitar al Gobernador Civil para pedirle la autorización necesaria a fin de celebrar la reunión, cosa a la que accedió el Sr. Montilla, manifestando además al compañero Ruiz Ruano que no enviaba a la reunión ningún representante de su autoridad, por que confiadamente separaba de la cordura y sencillez de los obreros, que la reunión se celebraría en medio del mayor orden.

Así las cosas, a las cinco y media de la tarde dió comienzo la citada sesión, en la que el compañero Ruiz Ruano hizo presente a los que asistían las manifestaciones del Sr. Montilla y les recomendó el más completo orden.

El compañero José Gomez hizo uso de la palabra y comenzó haciendo historia de cuanto había con él ocurrido desde la tarde anterior, significando que había tenido tiempo de analizar despacio la fórmula de arreglo que el domingo se había desechado por la Asamblea, y que él fué el primero en combatir, que la encontraba digna de atención, y terminando la lectura de la siguiente nueva fórmula, ya propuesta por los señores Pidal y Lopez Guillen:

«Desde el 1.º de Mayo próximo, los trabajos de embarque de mineral se harán por los mismos jornales que hoy se cobran y trabajando dos jornadas de a ocho horas cada una, al mismo tipo de jornal. Las horas extraordinarias se pagarán proporcionalmente.»

El espacio de tiempo que transcurre hasta el 1.º de Mayo, se trabajan 8 y 1/2 horas con el mismo jornal, entendiéndose de absoluta necesidad este periodo de tiempo para organizar el trabajo y destruir el mal efecto de la huelga.

Esto, exclusivamente para los minerales, pues en los demás se seguirá como está.»

Leída esta proposición, empezaron a discutirla los términos en que está redactada, siendo esta objeto de largo debate, en el que intervienen algar y otros compañeros de la Asamblea.

El Sr. Alonso (D. Tomás) entró en aquel momento en el salón, pues cediendo a las instancias del Sr. Lopez Guillen y de los obreros, iba nuevamente allí con el mismo carácter del que había dimitido el domingo.

El compañero Roca pide permiso para hablar, y hace la siguiente proposición:

«Que se trabaje ocho horas y media, hasta el primero de Mayo, que desaparezca el trabajo de noche, y que este compromiso se solemnice en documento que deberán firmar los patronos y las autoridades, archivándose una copia del mismo en la sociedad y otra entregándose a las mencionadas autoridades para que siempre sea una garantía para todos.»

Hacen algunos compañeros distintas observaciones; pide el Sr. Alonso (D. Tomás) la palabra, y con gran claridad, con gran calor, con esa frase galana que le es característica y convincente al propio tiempo, pinta la urgente necesidad de terminar la huelga, consignando el hecho significativo del tiempo que para los obreros representa el haber alcanzado en 15 días, por lo pronto, una media hora de trabajo, y a partir del primero de Mayo, la hora entera que pretenden y por último estima que la fórmula de arreglo que debe adoptarse, debe ser: Trabajar ocho horas y media hasta el primero de Mayo; que las horas que sean preciso emplear de noche, se paguen al obrero con arreglo al tanto proporcional del jornal, y que se nombre una comisión compuesta de obreros matriculados y terrestres y del Sr. Lopez Guillen, Pre-

sidente de la Federación Local de él, que solucione todos los asuntos, que estudie el mejoramiento del trabajo del obrero, y que tienda, hasta donde sea posible, a abolir los trabajos de noche, procurando que se hagan las faenas dentro de una jornada de ocho horas.

Aprobada que fué esta fórmula de concordia, y como quiera que estaba en armonía casi con la propuesta por la mañana por los Sres. Pidal y Lopez Guillen, se procedió inmediatamente al nombramiento de la comisión a que se refería expresada fórmula del Sr. Alonso, siendo designados para constituir la a los compañeros de la «Matrícula Unida» José Gomez, Francisco Ruiz Ruano, Francisco Arqueros Pujazon y Juan Vivas, y de la «Unión Terrestre» los compañeros Antonio Jordá Oliver, Francisco Sanchez, Antonio Embi y Antonio Garcia y al Sr. Alonso como secretario de la Junta Local de reformas locales.

Inmediatamente se levantó la sesión yendo los comisionados a poner el acuerdo en conocimiento de los patronos, de los Sres. Lopez Guillen y autoridades.

Por la noche la comisión de que dejamos hecho mérito, los cargadores y los Sres. Pidal y Lopez Guillen, celebraron una reunión en la Cámara de Comercio, acordándose los siguientes extremos:

«La sociedad Matrícula Unida y la Unión Terrestre en sus últimas deliberaciones han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que se puede principiar el trabajo en la carga de mineral mañana 15 con la jornada de 8 y 1/2 horas, empezando y terminando los trabajos segun costumbre.

2.º Que esto será solamente hasta el día 1.º de Mayo próximo.

3.º Que a partir del 1.º de Mayo, la jornada de trabajos será de 8 horas, empezando y concluyendo a la par que los demás trabajos.

4.º Que puede trabajar una segunda jornada de número ilimitado de horas que no pase de ocho, pagándose conforme el salario que se tiene convenido y a prorrato, según el tiempo invertido.

Estos acuerdos se refieren solamente a la carga de mineral de hierro.

Lo que ponemos en conocimiento de Vds. Almería 14 de Abril de 1902. El Secretario interino, ANTONIO JORDAN.—V.º B.º El Presidente, FRANCISCO RUIZ.»

Los cargadores Hevrián anoche mismo estos acuerdos a los jefes de las casas mineras, y caso de que sean aceptados, hoy a las once comenzarán los trabajos.

En caso contrario, queda rota toda negociación.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS

(QUEBRADURAS) TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27791) del ortopédico de Madrid.

Don Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve a Almería donde permanecerá sólo los días 16 y 17 del actual, el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico.

Con nuestros aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, a una atenta veintimosa y rebelde, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiñano 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiar a los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad. Dicho representante recibirá en

Almería a cuantos deseen encargar alguno de nuestros aparatos especiales, solamente los días 16 y 17 del actual de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Tortosa.

Además, dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará a domicilio). En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

TELEGRAMAS. DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Diputados republicanos. Madrid 14, 13.

Telegrafían de San Sebastián que han pasado por aquella capital, de regreso de París, los diputados republicanos Sres. Soriano y Blasco Ibañez.

En la estación le esperaban gran número de correligionarios, pronunciando los citados viajeros discursos violentos.

Explosión de una bomba (A las 15).

Ante la embajada inglesa en Daus, ha explotado una bomba de dinamita, no causando afortunadamente desgracias personales.

Firma de la Reina. (A las 17).

Se ha firmado hoy por la Reina una combinación de eclesiásticos y de magistrados.

También se ha firmado la correspondiente autorización para presentar a las Cortes el proyecto de inmunidad parlamentaria y reclamando a los registradores una información acerca del estado de la propiedad inmueble inscrita.

Colisión entre pelíticos. (A las 18).

En Cuart de Poblet (Valencia) ocurrió anoche una grave colisión entre dos bandos políticos de aquel pueblo, resultando cinco muertos y muchos heridos.

Han sido detenidos cuarenta individuos de ambos bandos.

En el Senado. (A las 18'30).

En el Senado ha declarado hoy el Sr. Canalejas que se cumplirá lo ofrecido de suprimir el impuesto de consumos a los vinos.

El Sr. Montilla también ha dicho que el indulto con motivo de la coronación del Rey, no será general sino amplio.

Convertimiento. (A las 19).

Se ha convertido al cristianismo la Reina Natalia de Servia.

BOLSA. 4 por 100 interior, 71-95. 4 por 100 exterior, 00-00. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres a la vista, 34-60. París a la vista, 38-15.

En el Congreso. (A las 19'25)

En el Congreso, despues de varias preguntas, se aprobó el proyecto de costas de nuestras fronteras.

En el debate el exministro republicano Sr. Azcárate pronunció un discurso doctrinal mostrándose radical en la

cuestión religiosa. Abogó por la independencia del Estado, pidiendo al mismo tiempo reformas sociales para favorecer a los obreros.

Gravedad. (A las 20).

Se encuentra gravemente enfermo el Rey D. Francisco de Asís.

Marchó a París la Infanta Isabel.

Entierro. (A las 22).

Se ha verificado el entierro del senador Sr. Conde de las Almenas.

El acto ha estado concurrenciosísimo.

PERPEN.

Para las madres e hijos

UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose a la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha práctica nos escribe lo que sigue:

«Madrid 13 Noviembre de 1900. Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las



Ignacia Miguel

fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente criticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, engendrando inequívocos sintomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo critico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia a toda criatura a fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atta. S. S., IGNACIA MIGUEL, Profesora en paries.

Calle de Belén, 5, 2.º

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados a las madres y a los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil digestión para las personas delicadas, y los toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legítima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

LA CIUDAD DE LONDRES

Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería

En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosísimos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrero.

Q. D.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

CIUDAD DE LONDRES. Puerta de Purchena, núm 1, Almería.

